

**CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO 2019-2020**

1. CONTENIDOS MÍNIMOS 1º DE BACHILLERATO

1. Variedad de los discursos: Exponer, explicar, argumentar, resumir, comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. Aplicar en el comentario de textos los conocimientos sobre las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2. Conocimiento de la lengua: Reconocer en la práctica los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje. Analizar palabras en sus morfemas componentes. Reconocer los diferentes recursos que emplea la lengua en la formación de palabras. Reconocer las relaciones semánticas entre las palabras: sinonimia, homonimia, polisemia, antonimia. Conocer, clasificar y analizar las distintas categorías gramaticales y sintagmas. Conocer todos los accidentes de la flexión verbal. Distinguir los verbos regulares de los irregulares y explicar sus particularidades. Clasificar las perífrasis verbales. Clasificar las oraciones simples tanto según la intención del hablante como por la naturaleza del predicado. Analizar oraciones simples y compuestas (coordinación, yuxtaposición y subordinación).

3. El discurso literario: Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos. Identificar los géneros literarios, métrica fundamental, principales figuras literarias, los distintos periodos, movimientos y autores, establecer relaciones. Explicar los principales estilos literarios, autores y obras de la Literatura española de las diferentes épocas señalando sus rasgos temáticos y formales más destacables así como su vinculación al contexto histórico en que fueron producidos: desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Conocer el autor, la época y los contenidos de las lecturas obligatorias.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.

2. Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis

que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.

3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.

4. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.

5. Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.

6. Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, conociendo su origen y evolución.

7. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.

9. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias en la Edad Media y los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y las obras más destacados.

10. Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

11. Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de la Edad Media y de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.

12. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Mediante la evaluación, se comprueba que las previsiones iniciales se están cumpliendo. En definitiva, se verifica el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y se analiza los desfases que puedan producirse con vistas a la toma de decisiones de mejora. Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también la adopción de soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación.

- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir, adaptada a la realidad.

La evaluación debe ser continua y formativa, capaz de detectar los problemas cuando se produzcan y poder subsanarlos o eliminarlos. Un aspecto importante, que debe tenerse en cuenta, es que los procesos de aprendizaje son individuales, es decir, cada individuo tiene los suyos, que, además, no son invariables, sino que en cada momento, debido a circunstancias diferentes, pueden ser distintos.

El proceso de evaluación debe partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?. Estas tres preguntas son una misma pregunta desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procesos de aprendizaje comprenden los contenidos, procedimientos, y estrategias, las capacidades asociativas, el desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas, los valores y el ritmo o la evolución en la adquisición de los conocimientos. Dentro de los procesos de enseñanza, se deben valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno.

Respecto al cuándo evaluar, diferenciaremos:

4. Evaluación inicial, que se realiza al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad de trabajo o bloque de contenidos. Posee un carácter diagnosticador y pronosticador. Sería el inicio del proceso de evaluación continua.
5. Evaluación sumativa, que se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad o bloque de contenidos. También se conoce como evaluación final.
6. Evaluación formativa, que se realiza durante el proceso de aprendizaje, Permite un permanente feed-back para el profesor. en la práctica, coincide con el concepto de evaluación continua.

Respecto al cómo evaluar, se debe especificar a los alumnos los criterios que van a utilizarse para la evaluación, las técnicas y los instrumentos o métodos a aplicar.

En cuanto a las técnicas, básicamente, éstas son tres: observación (comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, interés), interrogación y análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajo en equipo...).

La evaluación fija unos parámetros llamados criterios, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que se alcanzan los objetivos fijados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos, hay que decir que éstos son, en realidad, la sistematización de los que muchos profesores vienen utilizando intuitivamente desde hace mucho tiempo. A continuación especificamos esta sistematización:

Procedimientos	Instrumentos
Observación sistemática	Escalas de observación
	Plantillas de observación
Análisis de las producciones de los alumnos	Trabajos de aplicación y síntesis
	Resúmenes
	Esquemas
	Producciones propias de los alumnos
Intercambio con los alumnos	Preguntas de clase
	Entrevistas o diálogos
	Debates y puestas en común
Pruebas específicas:	Pruebas objetivas
	Comentarios de texto
	Exposiciones sobre un tema
	Resolución de ejercicios
Evaluación del proceso de enseñanza	Cuestionarios a los alumnos y a los padres
	Entrevistas, debates y diálogos
	Reuniones

La evaluación será formativa y constatará la validez de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en un instrumento de ayuda y no de censura. La evaluación formativa comporta un carácter integral que comprenda todos los elementos que intervienen en la acción educativa, y deberá darse la misma importancia a los conceptos, a los procedimientos y a las actitudes.

La evaluación será además continua; de tal manera, los resultados obtenidos retroalimentarán todo el proceso. No debemos olvidar la importancia de la autoevaluación, ya que pretende la reflexión crítica del alumno sobre su propio proceso.

Se realizará una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos al comienzo del proceso educativo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza a las posibilidades reales.

La recogida frecuente de datos y observaciones permitirá valorar el trabajo diario de los alumnos, y considerar la adecuación o la inadecuación de su ritmo y de su orientación. De esta forma, las deficiencias pueden superarse fácilmente.

La evaluación se referirá, no sólo a los resultados obtenidos en un momento determinado, sino al proceso seguido por cada estudiante en relación con su punto de partida y con los objetivos propuestos.

Finalmente, la evaluación sumativa no hará sino recoger los resultados

alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución de cada uno de los alumnos respecto a los objetivos programados.

Las actividades de evaluación no deben ser mecánicas y deben guardar una coherencia total con las actividades de aprendizaje, con la competencia adquirida por los alumnos durante su realización. En todo momento, los alumnos deben conocer qué han de aprender y cómo se les evaluará.

Criterios mínimos de evaluación

Los mínimos que deben alcanzar los alumnos de 1º de Bachillerato al acabar el curso son los que se indican a continuación. Se indica también el criterio de evaluación al que hacen referencia.

<u>Criterio mínimo de evaluación</u>	Criterio de evaluación
Reconocimiento de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje	1, 2, 7, 8
Distinción de las variedades diatópicas, diafásicas y diastráticas de la lengua y conocimiento de la realidad plurilingüe de España	1, 7, 8, 9
Distinción de las características de la lengua oral y la escrita	1, 2, 7, 8
Reconocimiento, distinción y análisis de las distintas categorías gramaticales, de las funciones sintácticas de la oración y de la oración simple y compuesta en sus diferentes variedades	7,8
Conocimiento de las estructuras básicas de unión en un texto: los marcadores	2, 4, 7, 8
Distinción y análisis de los componentes básicos y de la estructura del léxico español	7,8
Conocimiento de las técnicas básicas de búsqueda de información, tanto en los medios tradicionales como en los modernos soportes	3, 4, 6
Reconocimiento de los géneros literarios y de las características de la lengua literaria	1, 5, 6, 8
Conocimiento de las características esenciales de las grandes etapas de la literatura española hasta el siglo XIX incluido	5,6
Conocimiento de las características esenciales de las obras y fragmentos que se proponen en el programa	5,6
Lectura crítica de esas obras y fragmentos y, en su caso, entrega de los trabajos de análisis o investigación o superación de los controles de lectura acerca de los mismos	4, 5, 6, 7
Conocimiento de las modalidades textuales básicas	1, 2, 7, 8
Dominio de la técnica básica del comentario de textos, aplicándola a fragmentos literarios y no literarios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Uso correcto de la lengua y de sus posibilidades expresivas	3, 4, 6, 8
Uso adecuado de las normas lingüísticas básicas del español tanto en la expresión oral como en la escrita (ortografía y redacción de textos)	3, 4, 6, 8
Lectura de las obras obligatorias y realización adecuada de actividades y trabajos indicados por el profesor	3, 4, 5, 6

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º BACHILLERATO

La calificación de cada alumno se efectuará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y actividades propuestas. En Bachillerato se evaluará y así se reflejará en la nota de cada evaluación:

PORCENTAJE	
80%	Pruebas objetivas (exámenes escritos).
20%	Controles de lectura de las obras obligatorias. Trabajo en clase, en casa, interés, esfuerzo.

Estos son algunos aspectos que afectarán a todo el proceso de evaluación y que deben tenerse en cuenta a la hora de aplicar los criterios de calificación:

- Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos deshonestos. El apartado correspondiente a actitud se verá igualmente afectado, sin renunciar a la posibilidad de adoptar medidas disciplinarias mayores.
- En el caso de que un alumno no se presente a un examen en la convocatoria correspondiente del mismo, para que el alumno en cuestión pueda tener derecho a realizar el examen fuera de fecha, en convocatoria extraordinaria, habrá de presentar al profesor un justificante, y dicho examen se le repetirá el primer día que acuda a clase el alumno después de su ausencia, o el día que estipule el profesor, nunca en la fecha que el alumno decida según su propia conveniencia.
- Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por estos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos y los devolverá a los alumnos (no así las pruebas objetivas, que serán custodiadas por el profesor), corregirá y evaluará en público las actividades, o utilizará estrategias semejantes
- En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

– ORTOGRAFÍA

Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 por cada error (tildes incluidas), pudiéndose descontar como máximo un punto.

4. RECUPERACIONES

Las recuperaciones se hacen en junio. Se superará el curso si la suma de las calificaciones de las tres evaluaciones en junio es igual o superior a 5, siempre y cuando la nota de una evaluación no sea inferior a 4 y no se trate de la última evaluación.

5. LECTURAS OBLIGATORIAS:

Primera evaluación

- *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique y selección de Romances. Facilitadas por el Departamento.

- Selección de Leyendas de Bécquer. Facilitadas por el Departamento.

Segunda evaluación.

- *La vida es sueño*, de Pedro Calderón de la Barca, ed. Anaya Didáctica u otra diferente.

Tercera evaluación.

- *La de Bringas*, de Benito Pérez Galdós, ed. Catedra

Precisiones con respecto a las lecturas obligatorias

La valoración de las lecturas obligatorias se realizará mediante controles de lectura; no obstante, la lectura de las obras obligatorias es necesaria para obtener la calificación de Suficiente; es decir, si el alumno no demuestra haber leído alguno de los libros obligatorios, suspenderá toda la evaluación.